

DEL VIENTO
a mañana, N
tarde, E
COMETRO
metros, 0,0

mos

sea, 12 años
Este palomo
Es imposible
de construí
no éste.
A los técnicos compete reconocer las
dificultades que para la realización de
la empresa puedan existir, proponiendo
los medios de vencerlas; a los economis-
tas corresponde arbitrar los recursos ne-
cesarios para que los ferrocarriles Madrid
Valencia y Madrid-Santander dejen de
ser proyectos. En cuanto a la convenien-
cia y por ser más exactos en la expresión,
la precisión, de construir ambas líneas,
repetidamente se ha demostrado por
personas de máxima autoridad en la materia.

Suele afirmarse con imperdonable ligereza
que los servicios de transportes por carretera,
a base de camiones y autobuses, suplen la falta de ferrocarriles
y que la construcción y explotación de
éstos entraña una pérdida para las Compañías
y para el Estado. A esta objeción tenemos que
contestar con un argumento que juzgamos irrefutable: las
comunicaciones de un país, antes que negocio
para empresas, particulares o para el propio
Estado, deben ser un servicio; y como tal,
mantenidas aunque requieran desembolsos y
subvenciones.

Aparte de esta consideración, nada puede
suponer que las líneas ferroviarias Madrid-Mediterráneo y Madrid-Cantábrico
podrían llegar a tener vida propia en cuanto
las comarcas por ellas mejoradas estuvieran en
condiciones de convertir, con su riqueza, el gasto
inicialmente en un gasto reproductivo.

El mal de España, en materia administrativa,
es, en primer término, el de haberse tenido por
norma una desigualdad irritante en el trato
concedido a las diversas comarcas y regiones de
nuestro país. Mientras no han sido jamás negadas
cuantas subvenciones se han solicitado desde
la región catalana para construcción de edificios
públicos, escuelas, carreteras, ferrocarriles,
puertos, etc., se ha llegado incluso a negar a otras
regiones o comarcas autorización para establecer
en ellas fábricas o talleres industriales por
imaginar que su establecimiento perjudicaría en
perjuicio de la región catalana. Esta política de
comparación excesiva se siguió hasta por la
Dietadura, y a pesar de todo procuró inspirarse
en un sentido igualitario como norma.

Recientemente hubimos de ver al Ayuntamiento
de Sevilla en una gravísima crisis económica,
para cuya solución se pidió al Estado su concurso,
siéndole éste reiteradamente negado. Ahora es
el Ayuntamiento de Málaga el que se halla en
trance semejante; constantemente son peticiones
de créditos y pequeñas ciudades que ven
atrasados sus campos por los temporales, sus
minas o sus talleres paralizados por la carencia
de encargos; y nada o muy poco se hace para
socorrerlos. En cambio, desde hace cinco años
está ingresando el Ayuntamiento de Barcelona
enormes cantidades por el impuesto de la
Exposición que pesa sobre cartas y telegramas
expedidos en Barcelona y en un radio de 30
kilómetros en torno a la capital catalana. En
cambio, el puerto de Barcelona tiene la
clasificación de Puerto Franco y si atraviesa una
crisis terrible débese a causas puramente
locales, que sin la protección del Estado
alcanzarían proporciones mucho más graves,
llegando a ser tal vez irremediable el daño.

Mucho costó a los aragoneses que se
realizara el ferrocarril de Canfranc, que debido
a las dilaciones y a las dificultades que se le
hicieron sufrir nació condenado a una vida precaria
y lamentable. Es de temer que si algún día
se decide la construcción definitiva de los
ferrocarriles Madrid-Valencia por Cuenca y
Madrid-Santander por Burgos, ocurra lo que
con el de Canfranc.

Esas mismas reclamaciones que de tarde
en tarde se hacen por las comarcas in-
termedias debieran convertirse en una campaña
intensiva que no cesara mientras no se
diera satisfacción al derecho indiscutible que
más las determina. Primero, construir
ambos ferrocarriles; después, subvencionarlos
si preciso fuera porque ningún gobierno puede
considerarse autorizado para negar a una o
varias comarcas un progreso, una comodidad
y un beneficio que deben existir y subsistir
aunque sea con el sacrificio del propio
Estado; porque el Estado, la Provincia, el
Ayuntamiento, insistimos en ello, no pueden,
jamás, considerarse como gerentes de negocios
y emprender los que rindan un beneficio, sino
como mandatarios de la colectividad a la que
deben amparar y servir.

JUAN OSES HIDALGO.
Exclusivo para El Castellano.

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial
Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
Banz Pastor, 10, 1.º.—Teléfono, 2198

El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 20 y 22
Teléfono: núm. 2705.—Apartado: núm. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL: 2,50 PÉSETAS MENSUALES
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 10 pesetas
Semestre, 18
Año, 30
EXTRANJERO: PRECIOS CONVENCIONALES

COMARCAS OLVIDADAS DOS FERROCARRILES

Es ya cuestión vieja la de los ferrocarriles directos entre Madrid y el Mediterráneo, hasta Valencia, y el de Madrid al Cantábrico, hasta Santander, por Burgos de vez en cuando, tímidamente, las comarcas interesadas recuerdan a los gobernantes la situación penosa en que se hallan por el olvido en que se las tiene, patentizado al parecer por sistema los obstáculos que los justísimos anhelos que reclaman la construcción de ambas líneas.

A los técnicos compete reconocer las dificultades que para la realización de la empresa puedan existir, proponiendo los medios de vencerlas; a los economistas corresponde arbitrar los recursos necesarios para que los ferrocarriles Madrid Valencia y Madrid-Santander dejen de ser proyectos. En cuanto a la conveniencia y por ser más exactos en la expresión, la precisión, de construir ambas líneas, repetidamente se ha demostrado por personas de máxima autoridad en la materia.

Suele afirmarse con imperdonable ligereza que los servicios de transportes por carretera, a base de camiones y autobuses, suplen la falta de ferrocarriles y que la construcción y explotación de éstos entraña una pérdida para las Compañías y para el Estado. A esta objeción tenemos que contestar con un argumento que juzgamos irrefutable: las comunicaciones de un país, antes que negocio para empresas, particulares o para el propio Estado, deben ser un servicio; y como tal, mantenidas aunque requieran desembolsos y subvenciones.

Aparte de esta consideración, nada puede suponer que las líneas ferroviarias Madrid-Mediterráneo y Madrid-Cantábrico podrían llegar a tener vida propia en cuanto las comarcas por ellas mejoradas estuvieran en condiciones de convertir, con su riqueza, el gasto inicialmente en un gasto reproductivo.

La Filarmónica

JUNTA GENERAL.

El jueves día 1.º del próximo agosto, a las siete y media de la tarde, en la Cámara de la Propiedad Urbana, Lain-Calvo, 20, se celebrará la Junta General de socios en la que han de tratarse asuntos importantísimos para la vida de la sociedad. La trascendencia de la reunión es, pues, indudable, y en ella se examinarán, aparte las proposiciones concretas que la Directiva presente—y en las que ésta pone una gran confianza—cuantas ideas y soluciones tengan a bien formular los señores socios.

Nunca como ahora han sido necesarias la asistencia y colaboración de todos. Pero a veces, cuando los problemas son más difíciles, es cuando más pronto se les encuentra una sencilla solución. La nuestra puede muy bien hallarse en la reunión a que se convoca, y por eso es de esperar, y a ello les anima la Directiva, que asista el mayor número posible de socios. Aunque lo mejor de todo sería que no faltase ninguno.

La sesión municipal de ayer

Se acuerda presentar a la Junta Nacional del paro un índice de proyectos que tiene aprobado el Ayuntamiento. Reorganización de Comisiones. El Ayuntamiento acudirá a la subasta de los canales del Arlanzón. Ruegos y preguntas

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores Cuesta, Izquierdo, Pavón, Plaza, Moreno, Moliner, Gonzalo Soto, Villanueva, M. Mata (F.) y Salz, se abre la sesión a las 7,10. Acta de la celebrada el 19 del actual. Aprobada.

—Idem de la subasta celebrada para la adjudicación del puesto número 25 exterior del Mercado de Abastos de la Zona Norte.

Se concede definitivamente a doña María Conde Medina, para la venta de frutas y hortalizas.

DICTAMENES

Abastos.—En los expedientes sobre adjudicación de los puestos números 23 y 26 laterales, del Mercado de la Zona Sur.

Se adjudican a don Rafael Pérez Almenares y a doña Aurelia Campo Vecino.

Gobierno.—En el expediente promovido por don Santiago Pérez Pérez, sobre que se le de baja en el padrón de habitantes de este término municipal. Concedido.

Obras.—En las instancias de don Julián del Solar, solicitando permiso para construir un edificio destinado a cabareterías en la calle de Sombretaría.

El señor Cuesta pide vuelta de nuevo el expediente a la Comisión para que ésta determine las condiciones de la concesión, y una vez cumplido este trámite, que pase a la Comisión de Sanidad.

El señor Soto entiende que hay otras razones que abonan la petición del señor Cuesta. Es público que el cabaret actual está clausurado por las autoridades con motivo de los sangrientos sucesos que en el mismo se han desarrollado. Es razonable—agrega—que vuelva el expediente a la Comisión hasta tanto se ven las determinaciones que adoptan las autoridades en consonancia con los deseos del pueblo de Burgos.

El señor Moliner no tiene ningún inconveniente que vuelva el expediente a la Comisión y así se acuerda.

—De don Antonio Cuevas, para construir un edificio de una sola planta destinado a taller de forja en un solar de su propiedad sito en el barrio de Villayuda. Concedido.

—Del señor presidente del Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros y de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para derribar la casa número 44 del Paseo del Espolón y construir un nuevo edificio. Concedido.

—De don Joaquín García, para incorporar en la general la alcantarilla de la casa que ha construido en la calle de Francisco Salinas, 44. Concedido.

—De varios propietarios de fincas sitas en la calle de Vitoria y acceso, al puente que pone en comunicación con el paseo de la Quinta, sobre que se les autorice para construir las aceras correspondientes a las líneas de sus fincas. Se acuerda construirlos por cuenta de la Comisión de Obras como se tenía proyectado.

Personal.—En la instancia de doña Rupería Jiménez Madrugas, solicitando la pensión que le corresponde como viuda del guardia municipal Ignacio Alegre Torrijos.

Se le concede el 25 % del sueldo que disfrutaba su esposo.

—Proponiendo se acuerde el abono del salario familiar correspondiente al segundo trimestre del año en curso. Aprobado.

Sanidad.—En las instancias de don Cipriano Santamaría Gallo, solicitando permiso para establecer un peladero con destino a la limpieza de despojos de reses sacrificadas en el antiguo ventorro de Vista Alegre. Concedido.

—De don Carlos Santamaría, para abrir un establecimiento destinado a bollería-bar, en la planta baja de la casa número 9 de la calle del Arco, del Pilar. Concedido.

—De don Julio González Caba, para abrir un establecimiento destinado a bar, vinos y comidas, en la planta baja de la casa número 16 de la calle de la Moneda. Desestimado.

—De don Gonzalo Miguel Ojeda, para abrir en la planta baja de la casa número 4 de la Plaza Mayor, un establecimiento destinado a venta de material fotográfico. Concedido.

—En la de don Félix Román Hernández, para instalar un motor de 1 HP. en la planta baja de la casa número 33 de la calle de la Puebla. Concedido.

Comisión Especial del Paro Involuntario.—Dictamen de la Comisión relacionado con la aplicación en Burgos de la Ley de 25 de Junio próximo pasado. Esta ley se refiere a los premios que se conceden por parte del Estado para las obras que se ejecuten, y que tendrán como fin dar ocupación al obrero. El señor secretario lee los proyectos que tiene el Ayuntamiento y a continuación dice el señor Alcalde que esta tarde a las cinco se han reunido varios concejales para tratar de este asunto y

Hernando se arrojaron días pasados al río Arlanzón para salvar a un hombre que había desaparecido bajo las aguas al bañarse, extrayéndole ya cadáver.

Lo comunica por sí estima conveniente el Ayuntamiento proponerles para alguna recompensa.

La Corporación queda enterada con satisfacción y se autoriza a la Alcaldía para que se los gratifique con alguna cantidad, de acuerdo con el presidente de la sección correspondiente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En señor Moreno pregunta al presidente de la Comisión de Gobierno si se ha hecho alguna gestión para que los conciertos del Espolón sean los sábados en lugar de los domingos.

El señor Cuesta le contesta diciéndole que el contrato está firmado y no hay más remedio que respetarlo, por lo que no ve medio de poder complacer al señor Moreno.

El señor Mata (F.) manifiesta que era costumbre antes, el celebrar conciertos los domingos en la Plaza Mayor y pide que se recuerde esta costumbre al general para ver si se consigue con el mismo dinero tener un día más de conciertos.

Por votación secreta se procede a reorganizar las Comisiones con el siguiente resultado:

A la de Beneficencia pasa el señor Villanueva y cesa el señor Echevarrieta; para la presidencia de la de Gobierno se nombra al señor Plaza y para vocal de la misma al señor Salz, cesando los señores Cuesta e Izquierdo, y para la vacante de presidente de Obras se nombra al señor Pavón.

El señor Moliner propone que en ausencia de los presidentes de comisiones en los casos de que haya también ausentes otros vocales y no haya número suficiente para poder firmar los dictámenes, se agregue a ellas como presidente que es de todas las comisiones el señor Alcalde.

Se acuerda que con carácter efectivo intervenga el señor Alcalde en las comisiones por ausencia del presidente.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

LA LEY DE COORDINACION SANITARIA.

La diputación de Ciudad Real, participa en un oficio que se ha celebrado una reunión a la cual han asistido todos los Ayuntamientos de la provincia para tratar de los perjuicios que implica el cumplimiento de la ley de Coordinación Sanitaria, y remite copia de los escritos elevados al Gobierno y a las Cortes y solicita haga suyo este Ayuntamiento los escritos de referencia.

También se han recibido oficios y cartas relacionadas con la indicada ley, de diputaciones, ayuntamientos médicos y particulares. La Corporación quedó enterada.

LOS CANALES DEL ARLANZON

Se da lectura a una disposición de la «Gaceta» por la que se autoriza al ministro de Obras Públicas para la ejecución mediante subasta de las obras de los canales del Arlanzón, por un importe de 1.161.607,58 pesetas.

El señor Santamaría manifiesta que el éxito ha visto coronada la empresa y se autoriza a la Alcaldía para que en unión del arquitecto municipal, acuda a la subasta para que esta no pueda quedar desierta.

UN CONGRESO DE LIMPIEZA.

La Unión de Municipios españoles envía la convocatoria que le ha remitido la municipalidad de Limpieza del segundo Congreso de Limpieza Internacional que se ha de celebrar en la indicada capital durante los días 19 al 23 del próximo mes de agosto.

Enterado.

LA CRUZ ROJA JUVENIL.

Da cuenta la Sección de la Cruz Roja juvenil de que ha quedado constituida en esta ciudad este comité local, al cual se le ha dado el nombre de Anselmo Salvá, de inolvidable recuerdo, cronista que fué de esta ciudad. Enterado.

EL ASUNTO DE LOS POLVORINES.

El subsecretario de Guerra manifiesta en un oficio que no ve posibilidad de habilitar para el año próximo las 797.800,15 pesetas que importa el proyecto del traslado de polvorines. Enterado.

LA SOCIEDAD HIPICA BURGALESA.

Esta sociedad invita al Ayuntamiento al concurso hipico general que se ha de celebrar en esta capital durante los días 9, 10, 11 y 13 de agosto, para lo cual les en vía las correspondientes entradas. Enterado.

PROPUESTAS PARA UNA RECOMPENSA.

El arquitecto municipal comunica al Ayuntamiento que los bonoberos Celedonio Vega y Vicente

La fundación de Huelgas y Hospital del Rey, bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo

La «Gaceta» publica el siguiente decreto del ministerio de Trabajo:

En cumplimiento de los Decretos de 17 de febrero de 1934 y de 13 de junio último, oído el Consejo de Estado, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se clasifica bajo el Protectorado del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión y conforme al artículo 3.º del Decreto de 17 de febrero de 1934, la Fundación del Monasterio e Iglesia de Las Huelgas y Hospital del Rey, perteneciente a los antiguos Patronatos de la Corona y establecida en las proximidades de la ciudad de Burgos.

Artículo 2.º Se confiere el Patronato ordinario del Monasterio a la Superintendencia de las Religiosas de aquella Comunidad al referido Departamento, el del Hospital, con reserva al jefe del Estado, de las funciones de Patronato privativo que determina el artículo 5.º del Decreto de 17 de febrero de 1934, y sin perjuicio de que aquella representación pueda ser ampliada con las delegaciones que a estos efectos autoriza el artículo 2.º de dicho Decreto.

Artículo 3.º El Patronato quedará sometido a la obligación de formular presupuestos y de rendir anualmente cuentas al Protectorado y a todas las limitaciones que la legislación vigente sobre la Beneficencia particular establece, en orden a la enajenación de bienes, celebración de contratos y ejercicio de acciones judiciales o extrajudiciales.

Artículo 4.º Se confían las funciones administrativas de esta Institución a la superior de la Comunidad, las que serán interinvenidas por un administrador delegado del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, sin cuya autorización, por tanto, no podrá realizarse ninguna clase de cobros o de pagos que no estén específicamente previstos en el presupuesto aprobado sometido a la decisión de dicho Departamento todas las dudas o diferencias que a estos fines de administración puedan promoverse.

Artículo 5.º Deberán inscribirse en el Registro de la Propiedad a nombre de la Fundación, tanto el edificio en que radica, como los demás inmuebles y derechos reales que le pertenezcan, depositándose con iguales garantías en el Banco de España, como inscripciones intransferibles de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior los valores que constituyan el resto de su capital permanente.

Artículo 6.º Por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, se procederá a instruir expediente especial, para fijar las normas definitivas a que ha de acomodarse el funcionamiento de la Fundación a que este Decreto se refiere, teniendo en cuenta sus constituciones o reglas y las modificaciones impuestas por el transcurso del tiempo, o la necesidad de hacer más eficaz su actuación.

Artículo 7.º Se publicará como anejo a este decreto, el balance que refleje la situación económica de la Fundación, sin perjuicio de que con arreglo al artículo tercero del decreto de 13 de junio último, por la Presidencia del Consejo de ministros se adopten las medidas conducentes a la liquidación de los créditos que le corresponden contra otras Fundaciones también procedentes de los antiguos Patronatos de la Corona y que han pasado a depender del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Dado en la Granja a veintinueve de julio de mil novecientos treinta y cinco.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, Federico Salmón Amorín.

Tribunales

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre hurto, seguida contra Saturnino Demetrio Lachambre Blanco, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente con declaración de las costas de oficio.

Gobierno Civil

LA VEDA DE LA CAZA

El señor Gobernador ha dirigido un telegrama al ministro de Agricultura rogándole se sirva disponer que no se levante la veda de la caza en esta provincia hasta el día 18 de agosto, por estar aún en plé las cosechas.

Notas municipales

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas, el conductor de un taxi por insolentarse con un brendero cuando éste se hallaba cumpliendo el servicio de su cargo; con 25 días jóvenes, por estar jugando a los prohibidos en la Travesía del Mercado, dos muchachos, por lanzar piedras sobre el arco de Fernán-González; con 10, el dueño de una obra, por depositar grava en la vía pública y con 2, una mujer, por sacudir una alfombra después de la hora señalada.

Para importante casa de comercio

se necesita encargado bien impuesto y con buenas referencias. Sueldo inicial 800 pesetas mensuales. Informes por escrito a AVANCE. COLOCACIÓN. Plaza Mayor, 18. Burgos

Excursión a Reinosa

La U. D. de Juventud Femenina invita a todas las asociadas a la bendición de la bandera de Reinosa que se celebrará el día 28 del corriente.

Las Juventudes de Burgos deben una vez más demostrar su entusiasmo asistiendo a dicho acto de Acción Católica contribuyendo al esplendor de esta fiesta a donde irán representaciones de toda España.

Como teníamos anunciado, saldrá autobuses del Internado Teresiana, a las SEIS de la mañana.

Precio del billete, 9 pesetas.

U. D.

DECVS

MUEBLES - DECORACION
Proyectos y presupuestos gratis.
FLORIDA, 62. - VITORIA
Representante: D. Rodrigo de Sebastián. Las Delicias, 2. Burgos

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programas para hoy.
A las 18, emisión del Radioyente. Discos solicitados por los señores socios suscriptores de esta emisora durante la semana. 19. Himno nacional y cierre.

A las 21,30, apertura y señales horarias.

Boletín meteorológico.
Las Golondrinas (Usandizaga Martínez Sierra) Acto 2.º.
Noticias locales y provinciales.
Música ligera.
Noticias de última hora.
Himno nacional.

A las 23, Programa de cante flamenco. Emisión especial dedicada a Establecimientos públicos. 23.30 Himno nacional y cierre.

Apertura y señales horarias.
Caleñario astronómico.
Recetas culinarias.
Cortijo Sevilla. (Marquía) pasodoble. Diosa Venus (Teixidor) Mazurca. (Ojos Verdes) (Mendez) Son. Invitación a la rumba (Calle) Rumba. No me cantes las alas (Cobos Colmán) Tango. No me llores madre (Lauro) Vals. Lirio Blanco (Bonavena) Vals. Tormento (Amadori) Tango. María Magdalena (Quiroga) Zambra. Canción. Ay Mary Cruz (Quiroga) Canción. El Trovatore (Verdi) Selección. Carmen (Verdi) Selección. Mallorca (El Príncipe de Gales) Gaitas y Tambores del 2.º Batallón de Guardias escoceses.

Himno nacional y cierre.
A las 21,30, Apertura y señales horarias.
Actuación del cuadro artístico Radio Castilla ante nuestro micrófono.
Himno nacional y cierre.

El tesoro artístico de nuestra provincia

Por el ministro de Instrucción Pública y a propuesta de la Junta Superior del Tesoro Artístico Nacional, se han concedido 3.000 pesetas para las obras de consolidación de las «Ruinas de Clunia» Burgos, que se realizarán bajo la dirección del Arquitecto conservador de la segunda zona, don Francisco Iñiguez Almechí.



TIENEN QUE EMIGRAR

Porque ahora no les vale refugiar en los intersticios y agujeros. El ENCAUSTICO ALIRON aplicado a muebles y suelos, acaba con pulgas, chinches, cucarachas y demás molestos y repugnantes bichitos.

Consultas en Burgos: sábados y domingos
Banz Pastor, 10, 1.º.—Teléfono, 2198

Joyería, Platería, Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19
PRECIO FIJO

Excursión a Reinosa

La U. D. de Juventud Femenina invita a todas las asociadas a la bendición de la bandera de Reinosa que se celebrará el día 28 del corriente.

Las Juventudes de Burgos deben una vez más demostrar su entusiasmo asistiendo a dicho acto de Acción Católica contribuyendo al esplendor de esta fiesta a donde irán representaciones de toda España.

Como teníamos anunciado, saldrá autobuses del Internado Teresiana, a las SEIS de la mañana.

Precio del billete, 9 pesetas.

U. D.

Para importante casa de comercio

se necesita encargado bien impuesto y con buenas referencias. Sueldo inicial 800 pesetas mensuales. Informes por escrito a AVANCE. COLOCACIÓN. Plaza Mayor, 18. Burgos

Excursión a Reinosa

La U. D. de Juventud Femenina invita a todas las asociadas a la bendición de la bandera de Reinosa que se celebrará el día 28 del corriente.

Las Juventudes de Burgos deben una vez más demostrar su entusiasmo asistiendo a dicho acto de Acción Católica contribuyendo al esplendor de esta fiesta a donde irán representaciones de toda España.

Como teníamos anunciado, saldrá autobuses del Internado Teresiana, a las SEIS de la mañana.

Precio del billete, 9 pesetas.

U. D.

Para importante casa de comercio

se necesita encargado bien impuesto y con buenas referencias. Sueldo inicial 800 pesetas mensuales. Informes por escrito a AVANCE. COLOCACIÓN. Plaza Mayor, 18. Burgos

Excursión a Reinosa

La U. D. de Juventud Femenina invita a todas las asociadas a la bendición de la bandera de Reinosa que se celebrará el día 28 del corriente.

Las Juventudes de Burgos deben una vez más demostrar su entusiasmo asistiendo a dicho acto de Acción Católica contribuyendo al esplendor de esta fiesta a donde irán representaciones de toda España.

Como teníamos anunciado, saldrá autobuses del Internado Teresiana, a las SEIS de la mañana.

Precio del billete, 9 pesetas.

U. D.

Para importante casa de comercio

se necesita encargado bien impuesto y con buenas referencias. Sueldo inicial 800 pesetas mensuales. Informes por escrito a AVANCE. COLOCACIÓN. Plaza Mayor, 18. Burgos

REPRESENTANTE

Importante Laboratorio de España desea representante activo en Burgos. Con preferencia auxiliar de Farmacia o Practicante. Oferias sólo por escrito con detalles y referencias a PABLO LEON, calle Palafós, 24. Madrid.

Avisos y convocatorias

APOSTOLADO DE LA ORACION

La junta mensual de las celebraciones del Apostolado, se celebrará el domingo próximo, día 28, a las cinco de la tarde, en la iglesia de la Merced. A ella deben todas asistir con puntualidad.

JUEVES EUCARISTICOS.

Se ruega a los socios de los Jueves Eucarísticos asistan a los actos que se celebrarán mañana en la iglesia parroquial de Santa Agueda, consistentes en misa de comunión general, que celebrará el excelentísimo señor Arzobispo a las ocho y media y a la función de desagravio, que tendrá lugar a las siete de la tarde, presidida por el mismo.

CONGREGACION MARIANA.

Mañana domingo, a las diez, será la misa de la Congregación Mariana en la iglesia de la Merced, a la que se ruega asistan todos los congregantes.

Pagaduría Militar de la Sexta División

Señalamiento de pago de haberes del mes de Julio.
Día 1 de Agosto, de 12,30 a 13, Pagadores Servicios Intendencia.
De 16 a 17, Jefes y Oficiales.
De 17 a 18, Cuerpo de Suboficiales del Ejército y Auxiliar Subalterno.
Día 2 de Agosto, de 10,30 a 12,30, Personal que no haya cobrado en el día señalado.
Día 3 de Agosto, de 11 a 12,30, Incidencias y reclamaciones.

Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—Ley sobre promulgación de una ley municipal con sujeción a las bases que se indican.
Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad veterinaria declarando oficialmente la existencia de viruela ovina en término municipal de Torrecedilla del Monte.
Otra suspendiendo la proyección de la película «Elysia» de la Casa Notariado Español.
Diputación provincial.—Expedientes incoados por los Ayuntamientos de Cornúa del Conde, Peñalba de Castro y Quintanilla San García, en solicitud de perdón de la contribución por pérdida de cosecha.
Providencias judiciales y anuncios.

Cooperativa de Funcionarios

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria el domingo 28 del actual a las once y media de la mañana en primera convocatoria, y caso de no celebrarse por falta de número en segunda a las doce y media en los locales de esta Cooperativa, Lain Calvo, 58, para tratar los asuntos siguientes.
1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general última.
2.º Lectura y aprobación del informe de la memoria y balance semestral.
3.º Admisión definitiva de los socios números 718 a 725 inclusive.
4.º Asuntos e iniciativas que propongan el Consejo de Administración o los señores socios.
Burgos 26 de Julio de 1955.—El Consejero-secretario, Gonzalo Orcajo.

OPORTUNIDAD
a grande, legítimo
RONQUINA CRUSSELLAS
Perfume exquisito; se garantiza la conservación del cabello evitando su caída
Droguería Ortega
Pablo Iglesias, 4 (frente al P. Santa María)

Grandes rebajas de precios
SEMI-LANAS a 0'85 pesetas metro
Casa Camarero
ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6

LLEGA LA TEMPORADA DE CAZA



Escopetas, pólvoras, cartuchería, accesorios en general para este deporte.
Expenduría oficial de Unión Española de Explosivos S. A.
Domingo de Pablo
Plaza Mayor, 50
BURGOS

Écos de la vida local

Caridad

Se suplica para la viuda y ocho hijos, aquella se halla en estado de gestación, del guardia municipal que fué Fausto Gutiérrez Prieto.

Recaudado en La Canaria.
Paulita Landaburu, 2 pesetas.
A. L., 3 id.
Doña María Teresa López, 3 id.
Una persona caritativa, 1 id.
Un señor, 1 id.
M. I., 2 id.
Total, 12 pesetas.

Los donativos pueden entregarse en la Guardia municipal y en la tienda de quesos «La Canaria» calle de Lain Calvo.

Notas de Sociedad

PETICION DE MANO.

Por don Jesús de San Eustaquio, y doña Florentina Miguel, y para su hijo don José, agente de combustibles en la Compañía del ferrocarril Santander-Mediterráneo, ha sido pedida la mano de la señorita María de las Maravillas, hija de nuestro particular amigo don Elías López y doña Carmen García.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.
La boda se celebrará en breve.

NECROLOGICAS.

En la mañana de hoy ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos, don Mariano Muñoz Castaño, anogado y notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, y su cadáver será conducido a Torrelavega, donde recibirá cristiana sepultura en el panteón de familia.
Reciba su apenada esposa doña Andrea Sañudo Mazón, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.
—Víctima de las heridas que recibió en el sangriento suceso desarrollado durante la madrugada del miércoles último en el «Kursal Novedades», ha dejado de existir a la una y media de la madrugada última en el Hospital Provincial, Esteban de la Fuente, después de recibir los Santos Sacramentos.

Descansen en paz, y reciban sus atribulados hermanos y demás familia, el testimonio de nuestro pésame.

Descansen en paz, y reciban sus atribulados hermanos y demás familia, el testimonio de nuestro pésame.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la Italiana y renacimiento, fotografías y postales

Noticias varias

Se comunica a los cazadores para su conocimiento, que ha quedado establecido el Vedado de Caza número 157, en el monte de don Pedro, término municipal de Sarracín, conocido por monte del Palacio de Saldanuela, según circular publicada en el «Boletín Oficial» fecha 6 del actual.

—o—

Descanso dominical

Servicio farmacéutico. — Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín, Barriocanal y García Rebollo (Vega 13).
Estancos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

—o—

Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la Banda del Regimiento de San Marcial, número 30:

- 1.º «Airiños dá miña terra», pasodoble; R. Dorado.
- 2.º «Alborada gallega»; Veiga.
- 3.º «Sinfonía incompleta», tercer tiempo; Schubert.
- 4.º «La boda de Luis Alonso», intermedio; Giménez.
- 5.º «Carmen», pasodoble; Gistán.

PROGRAMA PARA MAÑANA

- 1.º «La del manojo de rosas», pasodoble; Sorozabal.
- 2.º «Sinfonía incompleta», segundo tiempo; Schubert-Dorado.
- 3.º «La reina mora», fantasía; J. Serrano.
- 4.º «En un mercado persa». Scene intermedio; Ketelbey-Dorado.
- 5.º «El yerno», pasodoble; Rodoch

—o—

A los capitalistas

se presenta una ventajosa ocasión de colocar su dinero en forma absolutamente segura y reproductiva. Se ofrece en venta inmejorable finca para industria o edificación en el centro de Burgos y bien orientada, susceptible de dividirse en parcelas
«Avance», Carnecerías 2, 5.º Informará de 4 a 7 de la tarde a quien lo desee.

—o—

En la Casa de Socorro fueron asistidos anoche los novios Amparo Fernández, de 21 años, y Rosendo Magalda, también de 21. Ella presentaba erosiones en el cuello cara y manos, causadas por su novio, y este una herida contusa en la región frontal izquierda que le causó Amparo al arrojarle una piedra en la calle de San Pablo.

El estado de ambos ha sido calificado de leve.

En el hecho interviene el Juzgado correspondiente.

Trabajando ayer en una máquina de la fábrica de sedas Mercedes González, de 20 años, se causó una herida con gran magullamiento de tejidos, y amputación traumática del dedo índice de la mano izquierda, de pronóstico retico reservado.
Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Cuando conducía un carro cargado de mieses el vecino del pueblo de Fontangas, Leandro Sanz Adrados, de 64 años, labrador, se cayó de la varena del carro por haberse quedado dormido, produciéndose la fractura del cráneo que determinó su muerte instantánea.

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados ciento veinte kilos de sardinas y ciento setenta de agujas.

En la cantera del Arenal, del término municipal de Quintanilla Ojeda, se encontraban varios obreros cargando una camioneta de arena, cuando se acercó a presenciar los trabajos Martín Cantera Salazar, de 38 años, y al tiempo de ponerse en marcha el vehículo, sobrevino un desprendimiento de arena que sepultó a Martín, resultando muerto.

—o—

Pérdida de unas gafas metidas en su estuche de cuero el domingo en Fuentes Blancas. A la persona que las haya encontrado se ruega las entregue en la imprenta de este periódico, donde se gratificará.

—o—

Según leemos en el «Boletín Oficial Eclesiástico» del Obispo de Sigüenza, ha sido nombrado Provisor y Vicario General de aquella diócesis, nuestro querido paisano, doctor don Anastasio de Simón y Simón, Deán de aquella S. I. C.

El señor de Simón es muy conocido en Burgos por haber desempeñado el cargo de catedrático de derecho en esta Universidad Pontificia, durante varios años, figurando como miembro del Colegio de doctores de la misma.
Reciba nuestra entusiasta felicitación.

—o—

El jornalero Salustiano Rodríguez, de 38 años, ha sido agredido con una azada esta tarde en el Hospital del Rey por un chófer llamado Ismael.
La Guardia civil del barrio de Huelgas se hizo cargo del herido y le trasladó a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron heridas contusas en distintas regiones de la cabeza, de pronóstico reservado.

En el hecho interviene el Juzgado de Instrucción.

Notas religiosas

SANTIAGO (Catedral).—Último domingo de mes consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general.
Por la tarde, a las seis, santo rosario, ejercicio mensual, breve plática y cánticos a la Virgen, terminándose con la salva popular.

SAN LORENZO.—La novena a Santa Marta tendrá lugar después de la función de la Archicofradía del Perpetuo Socorro, que tiene lugar a las cinco y media de la tarde; el lunes 29, fiesta de Santa Marta a las ocho se celebrará la santa misa y por la tarde, a las siete, rosario, novena y sermón por don Onofre Sáiz, coadjutor de la parroquia.

Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Esta Archicofradía celebrará su función mensual, mañana domingo, con misa y comunión general, a las ocho, en el altar de su excelsa Patrona, y por la tarde, a las seis, aplicándose los cultos por la prosperidad de la obra.

SAN GIL.—Novena a Nuestra Señora de las Nieves o del Socorro.
Todos los días a las siete y media, de la tarde, rosario, estación, ejercicio de la novena y gozos.

El día 5 de agosto, festividad de las Nieves a las diez, misa solemne.
MERCED.—Novena a San Ignacio de Loyola. Todos los días a las seis y media y ocho y media se dirá misa en el altar del Santo y durante ellas se hará el ejercicio de la novena y se distribuirá la Sagrada Comunión.

Mañana domingo, por la tarde, a las siete, exposición, rosario, novena y sermón que predicará el R. P. Leturia, terminándose con la bendición del Santísimo.

GARMEN.—Función de la Semana Devota. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.
Por la tarde, a las seis y media, rosario, cánticos, sermón, procesión, exposición, reserva, bendición con el Santísimo y despedida a la Virgen del Carmen.

ASILO DE HERMANITAS. — Fiesta de Santa Marta Virgen.
Por la mañana a las seis y media, misa de comunión general con cánticos. Misa solemne que celebrará el muy ilustre señor don Hermenegildo Martínez, canónigo dignidad de la S. I. B. M.

Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, novena, sermón, a cargo de un R. P. Carmelita, y reserva en la que oficiará don Juan Espinosa Lomas, confesor de la Comunidad.
Hay concedida indulgencia plenaria visitando la Capilla, con las condiciones ordinarias.

TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad.
Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Andrés Antolín Chico.

Funciones. — Braulio del Val Rodríguez, de Briviesca, 19 años, Hospital Provincial.
Mariano Muñoz Castaño, de Santa de Langreo (Oviedo), 53 años, Diego de Siloe 12.

Julián Martínez Fonturbel, de Rio Cerezo, 55 años, en despidido.

Santago Barbero Esteban, de Burgos, 10 días, Arco de San Esteban 4.

Florencio Ortega González, de Villayuda, 5 meses, dicho barrio.

Manuel Bernal Bernal, de Solpejero, 74 años, Santa Agueda 3.

Felicitimo Ortega Herrero, de Olmedillo de Roa, 30 años, Hospital Provincial.

Justo García Castrillo, de Burgos, 7 meses, Santa Dorotea 20.

Florencia Hidalgo Matas, de Burgos, 58 años, Alhucemas 12.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Telfno 2004.

+
EL JOVEN

Don Esteban de la Fuente García
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
ha fallecido en el día de hoy, a los 39 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hermanos, doña Inés, doña Guadalupe, don Toribio (del comercio de esta plaza) y doña María Trinidad; hermanos políticos, don Manuel Munguía (del comercio de esta plaza), don Rafael Gómez, ausente, y doña Martina García; tíos, don Felipe de la Fuente y doña Elisa García, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, las primeras, mañana domingo a las DOCE Y MEDIA, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal y el segundo el lunes 28, a las DIEZ, en la Parroquia de Santiago Apostol, inclusa en la S. I. C. B. M., por cuyo acto les quedarán agradecidos.
Burgos 27 de Julio de 1955.

Vivia: Calle de la Paloma, 15. Casa mortuoria: Hospital Provincial.
El duelo se despiden en el sitio de costumbre

LA MISERICORDIA. Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tlfo. 1672.

+
EL SEÑOR

D. Mariano Muñoz Castaño
Abogado y Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza,
ha fallecido en el día de hoy,
habiéndolo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Andrea Sañudo Mazón; hermanos, don Eduardo y doña Carmen; hermanos políticos, doña Balbina Sañudo Mazón, doña Blanca Bullido, don Román Ingunza y don Herculano Velayos; sobrinos; sobrino político, don Luis Sañudo Sañudo; primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se dignen asistir al entierro que tendrá lugar mañana domingo, a las ONCE, en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyo acto les quedarán agradecidos.

Acto seguido será trasladado el cadáver a Torrelavega, para recibir sepultura en el panteón de familia.

Vivia: Calle de Diego Siloe, 12. — Burgos 27 de Julio 1955.
El duelo se despiden en el sitio de costumbre

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.)

El señor Calvo Sotelo le contestó y dice que se va ocupar del consorcio con Italia, que es lo que le compete, como ministro de Hacienda en aquella época. Este consorcio, fué lesivo para el Estado? Desde luego no. El Estado, merced a él, recibió íntegramente el producto de las ventas de mercurio e impuso su dominio sobre el mercado. El comercio del mercurio estaba en manos de firmas internacionales judaicas y judías, que tenían un beneficio sin intervenir en la producción.

Lee cifras para demostrar que se obtenían mayores beneficios para el Estado con el consorcio hispanoitaliano. El consorcio, pues, benefició el Tesoro español al poder elevar los precios y vender directamente. Quienes integraron el consorcio eran elementos bancarios no verdaderamente enemigos de la Dictadura.

La República ha llegado a un nuevo consorcio con Italia, que firma el Sr. Marraco. Los obreros de Almadén siguen en las mismas condiciones de antes y por eso, si se piden cuentas, deben pedirse al actual ministro. (Aplausos de los republicanos.)

El señor Pérez Madrigal rectifica e insiste en que el convenio que favoreció más que a Italia, ya que en el último año, sin consorcio, vendimos 175.000 francos, y los siguientes se vendieron 21.000 y 20.000.

Termina diciendo que únicamente quería demostrar que no habían sido una audacia sus manifestaciones.

El señor Calvo Sotelo rectifica, y dice que el volumen de renta que tiene nada que ver con la gestión del consorcio.

En discusión se aprueban los siguientes dictámenes.

De la Comisión de pensiones sobre la proposición de ley concediendo una pensión a doña María Barrientos Yáñez viuda del comandante de Infantería don Gonzalo Guerra Zagalá.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley creando el Patrimonio forestal del Estado; pero como la Comisión de Agricultura está reunida en una Sección, se aplaza la discusión.

El señor Cano López, a quien el presidente de la Cámara concede la palabra, dice que tiene presentada una proposición sobre ciertos hechos recientes, y que el debate fué señalado para esta tarde, a las cinco y media y ahora, cuando iba a desarrollarse, me comunican, dice, que repentinamente se ha sentido indisputado y se ha ausentado el presidente del Consejo.

Como tengo especial interés en que se halle presente, no puedo intervenir en este momento; pero desearía que no se cerraran las Cortes sin que se tratase.

El ministro de Estado: Estoy encantado de este asunto y puedo constatar en nombre del Gobierno.

El presidente de la Cámara: Si va a intervenir el señor Cano López, vamos a leer primero la proposición.

Se lee la proposición del señor Cano López, en la cual se dice que por acuerdo del Consejo de ministros se revocó otro de concesión de una indemnización de 5.200.000 pesetas a una casa, y que el mismo día se publicó una orden en la «Gaceta» con el cese del inspector general y el secretario general de Colonias.

El señor Cano López la defiende. No es hora de revivir aclaraciones a esta cuestión. No tengo propósito de herir las susceptibilidades de ningún miembro del Gobierno, pues reconozco la absoluta realidad con que han procedido los señores ministros que formaron la ponencia con el presidente del Consejo; pero es preciso que se aclare...

ra la actuación de determinados funcionarios altos de la Presidencia que han intervenido en esta cuestión. Por acuerdo del Consejo de ministros se acordó revocar otro de una indemnización de cinco millones 200.000 pesetas a la entidad comercial aludida.

El señor Gil Robles: Si me permite, como ponente de ese asunto, puedo decirle que no ha habido acuerdo revocado, sino un acuerdo, porque anteriormente no lo había habido. Así consta en el expediente, que puede venir a la Cámara, si lo desean los diputados.

El señor Cano López: Pero antes se trató en Consejo de ministros.

El señor Gil Robles: En efecto, se trató, pero no ha habido más que un acuerdo.

El señor Cano López: Lo cierto es que, coincidiendo con ese acuerdo del Consejo, al día siguiente, 18 de julio, apareció una orden en la «Gaceta» por la que se ordenaba el cese del inspector general de Colonias, Sr. Nombela y del secretario general de Colonias, Sr. Castro, sin emplear la fórmula acostumbrada de admitirles la dimisión, sino rotundamente el cese. Y es cierto también que ambos funcionarios fueron nombrados en época del Gobierno Samper por decretos sancionados por el presidente de la República que han sido anulados por órdenes sencillas.

Continúa el señor Cano López dando explicaciones sobre el asunto.

El ministro de la Guerra interviene dando amplios informes de todo lo ocurrido.

El señor Cano López: Yo estoy convencido que cuando el señor Lerroux llevó esta cuestión al Consejo desconocía su fondo. Si hubo anomalías, debieron sancionarse en cuanto se apreciaron.

Pregunta si no fué de la Presidencia del Consejo ni del Consejo de ministros de quien salió la resolución que figuraba en el expediente, por lo cual se daban órdenes a la Inspección de Colonias, de que aceptase como firme un supuesto acuerdo del Gobierno y se abonase al señor Yáñez con cargo al Tesoro colonial un cheque de más de tres millones de pesetas.

Reitera que en un Consejo de ministros celebrado en Palacio felicitó el señor presidente de la República al Consejo por haber adoptado una actitud que coincidía con la del señor Nombela y al día siguiente eran destituidos.

Importa, pues, aclarar esto. ¿Es que eran venales estos funcionarios? ¿O se les destituyó porque se negaron a firmar? Eso tiene suficiente gravedad para que se nombre una Comisión que investigue lo que ha ocurrido ahí.

El señor Samper interviene para alusiones. Dice que el Sr. Cano López ha prestado un buen servicio al Gobierno y que no hay nada inconfesable. Reitera los hechos confirmando lo dicho por el señor Gil Robles.

Agrega que le interesa hacer constar que los señores Nombela y Castro puedan haber incurrido en otras faltas, pero que él garantiza por completo su honorabilidad.

El ministro de Estado dice que se cree obligado a pronunciar pocas palabras pero que tiene que declarar que el cese de esos señores ha sido por cuestiones extrañas al asunto que se ventila.

El señor Cano López celebra que públicamente se haya proclamado la honorabilidad de los dos funcionarios destituidos, que queda claro lo han sido por exceso de celo. (Protestas.)

El señor Pérez Madrigal: No. El ministro de la Guerra cree que se dibujan perfectamente dos momentos: resolución del expediente después de estudiado en Consejo y lo referente a esa destitución de funcionarios, que él no conoce, porque ni ha intervenido ni le corresponde. Le parece que se está forzando un poco la fiscalización administrativa.

El señor Cano López pide que

venga un dictamen en el punto en que está.

El ministro de la Guerra cree que esa petición es excesiva. Hoy el asunto tiene vida administrativa y sería estorbar la acción de la justicia.

Queda retirada la proposición.

Los ministros de la Guerra y de Trabajo dan lectura a sendos proyectos de ley.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley que reforma en parte la ley de reforma agraria.

Queda desechada una enmienda del progresista señor Del Río. Quedan retiradas una enmienda del independiente señor Moreno Herrera y varias de diputados de Izquierda, que se retiraron a comenzar la discusión de este proyecto.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández.)

El señor Daza, conservador, retira una enmienda que le rechaza la Comisión.

El señor Samper, radical, defiende dos enmiendas.

Cree el orador que en la forma en que queda el dictamen se presta a maniobras perniciosas con el papel de crédito que se crea.

El señor Azpeitia, de la Comisión, manifiesta que el valor hay que satisfacerlo con arreglo a la valoración oficial. Pone por ejemplo las fianzas de los contratistas del Estado, que se regulan con arreglo a la cotización oficial.

Rectifica el señor Samper y dice al señor Azpeitia que ha confundido esta Cámara con la de la Propiedad. Al fin retira la enmienda.

El señor Alvarez Robles, populista agrario, defiende otra enmienda. Cree preciso aclarar lo que significa el acceso a la propiedad a lo que tanto se teme. Si enmienda tiene a despejar esta incógnita. Explica lo que entiende por patrimonio familiar y defiende la indivisibilidad y la imposibilidad de enajenar este patrimonio.

La Comisión la acepta.

La Presidencia pregunta si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas, y así se acuerda.

El señor Rodríguez de Viguri hace una aclaración relacionada con el patrimonio familiar.

La Comisión no tiene inconveniente en aceptarla.

Ausente, como todas las izquierdas, el señor Díez Pastor, se consideran retiradas ocho enmiendas de ese diputado.

Se retiraron también enmiendas de los señores Daza, conservador; Iglesias, radical; Irazusta, nacionalista vasco.

Se considera retirada una del señor Sánchez Albornoz, de Izquierda republicana, que no se encuentra en el salón.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, retira una enmienda que no le acepta la Comisión. Pide en ella que quede claro el concepto de que el colono pueda tener acceso a la propiedad.

La Comisión acepta enmiendas del señor Alvarez Mendizábal y del popular agrario señor Madariaga.

El señor Zamanillos, tradicionalista, defiende otra enmienda que es rechazada.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Alba.)

El señor Sáenz de Miera, agrario, retira una enmienda al no aceptarla la Comisión.

El señor Daza, conservador, defiende una enmienda. La Comisión la rechaza y su autor la retira.

El señor Irujo, nacionalista vasco, defiende otra enmienda que la Comisión acepta, variándole la redacción.

La Comisión rechaza una enmienda del señor Moreno Herrera y ésta la retira.

La Comisión rechaza una enmienda del señor Ruiz Valdepeñas, popular agrario, relacionada con intereses vitivinícolas que nada tiene que ver con el proyecto que se discute.

El ministro de Agricultura refiere que en el Consejo de hoy se ha aprobado un proyecto sobre vino, que es el que ha leído esta tarde en la Cámara.

Se aceptan, como artículo adicional, enmiendas del señor Daza y otros diputados.

Quedan aprobados los dos primeros artículos.

Con referencia al tercero, hace uso de la palabra el señor Lamamié de Clairac, tradicionalista y queda aprobado.

Se aprueba el artículo adicional y la disposición transitoria y queda aprobado el proyecto.

La presidencia propone la aprobación definitiva y así se acuerda.

Se aprueban las leyes que quedaban pendientes de votación definitiva y se acuerda suspender las sesiones hasta nuevo aviso, a las 9,35 de la noche.

MADRID.

Comentarios a la sesión de ayer.-Manifestaciones de Alba.-De madrugada en Gobernación.-Efectos civiles a un matrimonio canónico.

Sánchez Román va a pronunciar un discurso

Madrid 27.—En la próxima semana se celebrará un banquete, al término del cual pronunciará un discurso, al que se concede gran importancia el señor Sánchez Román.

Dice el señor Alba

Madrid 27.—Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas, ante quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Han quedado algunos asuntos importantes sin discutir de los que hubiera querido que fueran aprobados, pero de poner alguno hubiera tenido que hacerlo con todos. Por eso me he atenido estrictamente al acuerdo del Gobierno de prescindir de todo aquello que ofreciera alguna dificultad. Esta ha sido la causa de no haber puesto a discusión el proyecto de repoblación forestal, porque a última hora se han presentado muchas enmiendas.

El lunes, a las seis y media, afluirá—reunirá a la Diputación permanente, al sólo efecto de su constitución, como preceptúa el nuevo reglamento.

Quiero hacer notar que la Cámara ha desarrollado un gran trabajo legislativo en este período de Cortes, y sobre él me propongo hacer una estadística de las leyes votadas, para demostrar lo fecundo de la etapa.

Han quedado incorporados al orden del día los siguientes dictámenes: De la Comisión de Hacienda, sobre la proposición de ley modificando el artículo adicional segundo de la de 4 de junio último, referente al régimen de alcoholes, y un voto particular del señor Badía. Otro de la Comisión de Hacienda, cediendo al Ayuntamiento de Toledo el llamado cuartel de la Trinidad. Apoyo de una proposición de ley del señor Alvarez Lara, sobre exención de impuestos a las Sociedades económicas de amigos del país.

Gil Robles expresa su satisfacción

Madrid 27.—Al abandonar el Congreso el ministro de la Guerra expresó su satisfacción por la aprobación de la Reforma agraria.

—Ha quedado—añadió—aprobada toda la obra que se había propuesto el Gobierno. Únicamente ha quedado sin discutir el proyecto de repoblación forestal, pero como su principal finalidad era arbitrar trabajo para los obreros del campo y ahora no carecen de jornales con las labores de la recolección, esta ley será aprobada al reanudarse las sesiones.

Comentarios de la Prensa

Madrid 27 (12 m).—Los comentarios de los periódicos de derecha coinciden en aplaudir la aprobación del proyecto de reforma de la Reforma Agraria. No lo consideran completo por haberse fijado en él el principio relativo a la expropiación sin indemnización de los señores jurisdiccionales. Sin embargo, lleva al campo la tranquilidad, pues los propietarios seguirán manteniendo sus relaciones con los colonos, sin arbitrariedades de ninguna clase, por haber desaparecido el temor de que se quitara las tierras a los propietarios por el hecho de no cultivarlas.

Esto, unido a la indemnización a los Grandes de España y al pago de las indemnizaciones, no por Deuda Agraria, sino por Deuda pública perpetua del Interior al cuatro por ciento, dan a la reforma un matiz completamente contrario al primer proyecto que aprobó el bienio.

OPOSICIONES POLICIA

Instituto Cristóbal Colón

Casa del Cordón.-Tfno. 1589 BURGOS (Internado)

Oposiciones Cuerpo Técnico Policía, autorizado «Gaceta» día 17.—Sueldo inicial 5.750 pesetas e indemnizaciones.—Edad, de 21 a 55 años.—No se exige Título ni se pasa por la Escuela.—Este Centro abre una preparación intensiva a partir del día 1.º de Agosto a cargo de un TECNICO DE POLICIA, UN ABOGADO Y PROFESORES especializados de este CENTRO.

Honorarios: 45 pesetas mensuales

OPOSICIONES A POLICIA

Edad 21 a 35 años Numerosas plazas

ACADEMIA COMERCIAL

Instancias 30 días Infórmese en la

SAN JUAN, 41 - BURGOS

canónico para los derechos de los causahabientes.

El recurso de casación contra la sentencia por los sucesos de Casas Viejas

Madrid 27 (12 m).—El letrado defensor del capitán Rojas ha formalizado el recurso de casación por infracción de ley, que ante la Sala Segunda del Supremo interpuso contra la sentencia que condenó al capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas.

El recurso trata por separado y ampliamente cada uno de los motivos en que se funda y termina con la súplica de que se dicte sentencia casando y anulando la recurrida, y reemplazándola por otra que absuelva libremente al capitán Rojas.

PROVINCIAS

Un bando del gobernador de Cuenca

Un enérgico bando del Gobernador de Cuenca

Cuenca 27 (12 m).—El Gobernador ha publicado un enérgico bando el que dice que habiéndose declarado en la provincia el estado de prevención, aplicará el máximo rigor de la ley de orden público a impresos y periódicos, quedando terminantemente prohibidas las huelgas y paros relacionados con servicios públicos, así como todos aquellos que no hayan seguido los trámites que prescribe la ley.

Este bando es debido al hallazgo de documentos anarquistas en la Casa del Pueblo de Cuenca.

El Juzgado de Instrucción sigue las diligencias relacionadas con este asunto.

Nos es grato comunicar a las señoras que el día primero de Agosto comenzará la quema de lanas y sedas para labores que está organizando Casa Epifanio.-P. Mayor, 10

De madrugada en Gobernación

Madrid 27.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que la directiva de la minoría socialista ha facilitado una nota, dando cuenta de que los actos anunciados para el domingo en Madrid y Aranjuez fueron prohibidos, y que los gastos de la organización se evitarían con un criterio fijo del Gobierno para la celebración de actos públicos.

Añadió que el ministro autorizó los actos de antes de la reunión de la minoría socialista, como lo prueba la nota que las Juventudes socialistas han dado sobre el acto de Aranjuez y los oradores que iban a hablar en la plaza de toros. Estos actos están autorizados, no siendo cierta la suspensión.

Sobre los comentarios respecto de la censura en Telégrafos, dijo que le convenía aclarar que el ministro de Comunicaciones no tiene oficina de censura, sino un Negociado para consultar en determinados casos de duda, que los aclaraba con la censura gubernativa, que depende del ministerio de la Gobernación.

Efectos civiles a un matrimonio canónico

Madrid 27 (12 m).—Ayer, termina da la sesión, se comentaba mucho la aprobación de la proposición del doctor Albinana, por la que se concede una pensión para sí y sus hijos y el reconocimiento de todos sus derechos a la viuda del guardia de Asalto, Manuel Rosado Gómez, muerto en el cumplimiento de su deber en Asturias.

Habían contraído solamente matrimonio canónico y el mismo día que iban a realizar el matrimonio civil, el guardia tuvo que ir a Asturias, donde fué muerto por los revolucionarios.

Como la República no reconoce el matrimonio canónico, la viuda e hijos del muerto se encuentran absolutamente desamparados y con esta proposición de ley del diputado por Burgos se ha reparado la injusticia. El caso tiene importancia, porque es la primera vez que la República reconoce efectos civiles al matrimonio

canónico para los derechos de los causahabientes.

El recurso de casación contra la sentencia por los sucesos de Casas Viejas

Madrid 27 (12 m).—El letrado defensor del capitán Rojas ha formalizado el recurso de casación por infracción de ley, que ante la Sala Segunda del Supremo interpuso contra la sentencia que condenó al capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas.

El recurso trata por separado y ampliamente cada uno de los motivos en que se funda y termina con la súplica de que se dicte sentencia casando y anulando la recurrida, y reemplazándola por otra que absuelva libremente al capitán Rojas.

PROVINCIAS

Un bando del gobernador de Cuenca

Un enérgico bando del Gobernador de Cuenca

Cuenca 27 (12 m).—El Gobernador ha publicado un enérgico bando el que dice que habiéndose declarado en la provincia el estado de prevención, aplicará el máximo rigor de la ley de orden público a impresos y periódicos, quedando terminantemente prohibidas las huelgas y paros relacionados con servicios públicos, así como todos aquellos que no hayan seguido los trámites que prescribe la ley.

Este bando es debido al hallazgo de documentos anarquistas en la Casa del Pueblo de Cuenca.

El Juzgado de Instrucción sigue las diligencias relacionadas con este asunto.

Nos es grato comunicar a las señoras que el día primero de Agosto comenzará la quema de lanas y sedas para labores que está organizando Casa Epifanio.-P. Mayor, 10

De madrugada en Gobernación

Madrid 27.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que la directiva de la minoría socialista ha facilitado una nota, dando cuenta de que los actos anunciados para el domingo en Madrid y Aranjuez fueron prohibidos, y que los gastos de la organización se evitarían con un criterio fijo del Gobierno para la celebración de actos públicos.

Añadió que el ministro autorizó los actos de antes de la reunión de la minoría socialista, como lo prueba la nota que las Juventudes socialistas han dado sobre el acto de Aranjuez y los oradores que iban a hablar en la plaza de toros. Estos actos están autorizados, no siendo cierta la suspensión.

Sobre los comentarios respecto de la censura en Telégrafos, dijo que le convenía aclarar que el ministro de Comunicaciones no tiene oficina de censura, sino un Negociado para consultar en determinados casos de duda, que los aclaraba con la censura gubernativa, que depende del ministerio de la Gobernación.

Efectos civiles a un matrimonio canónico

Madrid 27 (12 m).—Ayer, termina da la sesión, se comentaba mucho la aprobación de la proposición del doctor Albinana, por la que se concede una pensión para sí y sus hijos y el reconocimiento de todos sus derechos a la viuda del guardia de Asalto, Manuel Rosado Gómez, muerto en el cumplimiento de su deber en Asturias.

Habían contraído solamente matrimonio canónico y el mismo día que iban a realizar el matrimonio civil, el guardia tuvo que ir a Asturias, donde fué muerto por los revolucionarios.

Como la República no reconoce el matrimonio canónico, la viuda e hijos del muerto se encuentran absolutamente desamparados y con esta proposición de ley del diputado por Burgos se ha reparado la injusticia. El caso tiene importancia, porque es la primera vez que la República reconoce efectos civiles al matrimonio

Bazar "LA COCINA"
 Casa especial en vitrines para Cocina y Comedor
LOZZA
 CRISTALERIA
 Vicente P. Canales
 Burgos

CONSTRUCCIONES
Luis Olasagasti (S. A.)
 Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.
 OFICINAS:
 Burgos: Sanz Pastor, 12
 San Sebastián: San Marcial, 50
 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Si quiere saber más BUENA CERVEZA EXIJA
Cerveza Damm
 DERSITO:
 Confitería Lastra

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use:
Cica-Séptico Liras
 O
Cicatrizante Liras a la Cloromina
 No se pega el vendaje.
 De venta en todas las farmacias

TALLERES DE CERRAJERIA MECANICA Y AJUSTAJE DE BARRA DE LOZANO
 Estos acreditados talleres se han trasladado a la calle de San Juan, número 33, donde seguirá prestando los servicios con esmero y prontitud, a su acreditada clientela, norma que durante 56 años, en la calle de la Moneda, ha sido la principal característica de esta Casa.
 Al mismo tiempo, se complace en dar a conocer que, con motivo del traslado y en beneficio del público, ha montado sus talleres con moderna maquinaria, movida por electricidad.
SOLDADURA AUTOGENA
 Se trabaja en carpintería metálica y cierres de balasta contra el robo, con cerraduras a todo riesgo, fabricadas en la misma Casa y rodamientos de bolas.
NO CONFUNDIRSE
CALLE DE SAN JUAN NUM. 33

TALLERES DE CERRAJERIA MECANICA Y AJUSTAJE DE BARRA DE LOZANO
 Estos acreditados talleres se han trasladado a la calle de San Juan, número 33, donde seguirá prestando los servicios con esmero y prontitud, a su acreditada clientela, norma que durante 56 años, en la calle de la Moneda, ha sido la principal característica de esta Casa.
 Al mismo tiempo, se complace en dar a conocer que, con motivo del traslado y en beneficio del público, ha montado sus talleres con moderna maquinaria, movida por electricidad.
SOLDADURA AUTOGENA
 Se trabaja en carpintería metálica y cierres de balasta contra el robo, con cerraduras a todo riesgo, fabricadas en la misma Casa y rodamientos de bolas.
NO CONFUNDIRSE
CALLE DE SAN JUAN NUM. 33

Edición de esta noche

MADRID



LA PRIMERA CORRIDA DE SANTANDER.

Vuelven los tiempos a la tradición. De nuevo la hermosa capital de la montaña ha inaugurado su importante feria con una corrida de toros en el día de Santiago. Los santanderinos deben estar agradecidos a don Eduardo Pagés que les ha preparado cuatro corridas con singular acierto. Claro es, que Santander como en todas partes existen agoreros capaces de intentar malograr la mejor combinación. Vecinos esto, porque al poco rato de nuestra llegada oímos hablar una infinidad de estupideces sobre si eran unos «ratones» sin rabo los toros de Coquilla, sobre si a los seis bichos se les podía «meter» en un bolsillo, etc., etc. Nosotros sin haber visto el ganado, les hicimos saber a esos «reventadores», que la ganadería de Coquilla da calidad, pero no tamaño, porque el tipo del toro salmantino fino, es terciado y bien puesto de pitones, pero de ninguna manera grandotes y epinales. La carne para el matadero, y para las corridas de toros, bichos de veinticuatro a veinticinco arrobas, con los cuatro años cumplidos y con la cornamenta de toro de lidia.

Los programas de mano anunciaban esta corrida como la de la emoción y en efecto, pues los tres espadas han estado empitonados varias veces a pesar de lo terciados que han sido los antiguos Coquillas hoy de don José López Cobos. Por lo tanto los «aguafiestas» han hecho el ridículo más grande y espantoso, desde el momento que los toros han empujado a los del castoreño y han derribado varias veces, cumpliendo en general, pues si el primero hizo una pelea bastante desigual, en cambio el sexto, llamado «Lucifer» fué un animal bravo, noble, suave, sin casi nervio y que solo acometía a lo que se le ponía delante sin saber para que tenía los cuernos. ¡Un gran toro para un gran torero! Pero este soberbio ejemplar orgullo de la vacada charra, le correspondió al «Soldado» y como el diestro Arica no tiene categoría para lidiar un toro así, aunque le concedieron las orejas y el rabo, fracasó ante los ojos de la afición inteligente. Veamos lo que hizo con este bravísimo Coquilla: lanzó con temple y lentitud rematando con media verónica castidísima; quitó dos veces, una con figura y otra con vulgaridad, haciendo derribado de la suerte; colocó un par al cuarto bueno y quebró dos pares con mucha ventaja (reconocemos la facilidad de palitrocar que tienen los mejicanos); la faena la comenzó con un pase estatuario superior (no se nos olvide que el toro era de carril), siguió con dos conatos de natura (el toro pedía el pase con la zarda a gritos), dos molinete bonisimos, y otros dos rodilla en tierra y se acabó la faena. Tira al igual que en Pamplona la muleta y cita al toro con el pañuelo, arqueando el brazo, echándose fuera descaidamente, coloca una estocada atra vesadísima, refrendada con varios golpes de puntilla. ¡Muy espectacular, muy para la galería, muy de latiguillo, pero nada de torero! Con un pañuelo no se puede ejecutar la suerte completa señor don Luis Castro, aunque hace usted muy bien con explotar el truco que se premia con orejas y hasta salida en hombros. Así está la fiesta! En el tercio de la tarde las palmas se convirtieron en pitos, pero demasiados pocos ante la ignorancia que demostró el de la «similia». En este toro recibió un palatosa y un desgarrón en la tallequilla. Por tercera vez vemos a Garza y francamente creemos que es un «borracho» del toro, flor de una temporada si le respetan los toros, ahora que en esta temporada con un poco de suerte y con lo que va a llevar se puede hacer rico. La fiesta está desquiciada. ¿Pero se llama toro a lo que hace Garza? Hoy además de no toroear ha demostrado un miedo insuperable sobre todo en el quinto al que no quiso ver. ¿Y este es el torero del valor?

Toreó mal y mató peor, saliendo como su compatriota rompicado también. Al mejor torero de la tarde le correspondió el peor lote, pues sus dos bichos achuchaban por el lado derecho atrozmente. «Maravilla» que no es torero de emoción, la ha dado esta tarde con su valentía, verdad, su punjón y su amor propio al salir a matar su segundo toro a pesar de habersele prohibido los médicos por resultar con una costilla hundida, en la cogida que tuvo en el que abrió plaza. Lo único de torero fué hecho por «Maravilla» en el primero de la tarde.

Don Avellaneda. Santander 25-7-35.

Baleario Alceda-Ontaneda

Piel, Vías respiratorias, Artritis

GRAN HOTEL ONTANEDA

TODO CONFORT

Usad Jabón Sales de Alceda

EL PELO QUEDA, como estopa y cascado, si se emplea un mal producto, pero con CAMOMILA INTEA, sale un rubio encantador, y el pelo entero y suave: por que es vegetal e inofensiva. Todas las Perfumerías la tienen.

PARA VIAJES Y BODAS

Automóviles de alquiler

3 Y 7 PLAZAS, DESDE 10 CTS. K.M. EN CARRRETERA

Aviões: Luis Romero

Parada taxi. Plaza Mayor.

Taxímetro BU-2591.

Progreso, 11, entresuelo y al Tfn. 1897

Información de varios ministerios

En Gobernación.-Contra el juego

Madrid 27 (4 t).—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas, les dijo que había reiterado con toda energía las órdenes de que se persigan implacablemente los juegos prohibidos. Anoche fué sorprendida una partida y está dispuesto a que sea extirpado definitivamente en toda España. No le molestan las quejas y advertencias sobre este asunto; lo que quiere es poner remedio al ese mal.

En Instrucción

Madrid 27 (4 t).—El ministro de Instrucción pública ha manifestado que ha reorganizado la Junta nacional del teatro lírico y dramático. Ha nombrado para esa Junta a los hermanos Álvarez Quintero y a Marquina, como autores dramáticos; a Turina y Moreno Torroba, por los compositores de música y por los actores a Alberto Romeo.

Dice Lerpoux

Madrid 28 (4 t).—El jefe del Gobierno estuvo toda la mañana en su despacho de la Presidencia donde le visitaron los señores Cantos y Portela.

Dijo a los periodistas que le había visitado una comisión de Aguilera de la Frontera (Córdoba) que le entregó un pergamino con el nombramiento de ciudadano de honor y el secretario del Ayuntamiento de Mondá (Málaga) comunicándole el acuerdo de la Corporación de dar su nombre a una calle.

Dijo que esta tarde marchará a San Rafael, donde pasará todo el día de mañana.

El ministro de Hacienda y la ley de restricciones

Madrid 27 (4 t).—Manifestó el señor Chapaprieta a los periodistas que había conversado con elemen-

tos de la Banca sobre la cuestión relativa a la conversión de la deuda. Está muy satisfecho de la marcha de los fondos públicos. Sabe también que hay menos bonos oro en el extranjero de lo que él suponía, lo cual es muy halagüeño. Se mostró muy optimista sobre la marcha de la Hacienda.

Dijo también que en el Consejo de ayer hizo una exposición de la situación económica con toda crudeza para que los ministros se dieran cuenta y todos le ofrecieron su más entusiasta apoyo. Añadió que se aplicarían las res-

tricciones con toda energía, sin con templación de ninguna clase y sin atender súplicas ni lamentaciones. Aprovechando las vacaciones de las Cortes se pondrá a trabajar sin descanso y solicitará que el Consejo no se reuna más que una vez por semana para tener más tiempo para trabajar.

El ministro de la Guerra

Madrid 27 (4 t).—El señor Gil Robles marchó esta mañana a Guatimalajara para asistir a la inauguración del monumento a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros muertos en campaña. Pronunció un patriótico discurso, analizando las virtudes militares del Cuerpo de Ingenieros y después del acto fué obsequiado con un lunch. Regresó a Madrid en las primeras horas de la tarde.

Consejo de guerra en Málaga

Málaga 27 (4 t).—A media noche terminó en el cuartel de Segalerva el Consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Salvador Ruiz Paredes, Cándido Ruiz Hidalgo, Miguel Escalante García, Francisco Pérez García, José Martín Pastor, Francisco Domínguez Durán, José Lozano Ortega, y José Angulo Cortón, por el delito de delito de conspiración para la rebelión. Presidió el Tribunal el teniente coronel del 17 regimiento de Victoria don Román Bello.

Belmonte no torea mañana

Santander 27 (6 t).—El señor Pagés ha recibido un telegrama de Belmonte, manifestándole que no está restablecido completamente por lo que no puede torear mañana en Santander. En vista de percarce, la empresa dará ocho toros, seis de Pallares y dos de Terrones, que pasaportarán Marcial Lalanda, Armillita, Jaime Noain y El Soldado.

No enviarán ganado a Barcelona

Lugo 27 (6 t).—La Federación Agraria ha acordado suspender el envío de ganado a Barcelona porque el precio no es remunerador.

Disminución de trabajo

Oviedo 27 (6 t).—Las minas de Laviana anuncian que desde el lunes sólo se trabajará tres días a la semana.

Fatal equivocación

Valencia 27 (6 t).—El director de la cárcel ordenó que se diera un purgante a cuatro reclusos enfermos. Equivocadamente se les dió un medicamento tóxico, a consecuencia del cual fallecieron Francisco Irau y Bartolomé Más.

Comunistas detenidos

Cuenca 27 (4 t).—Treinta comunistas que ocupaban una canchona procedentes de Barcelona y Madrid llegaron al pueblo de Pozorrubio vitoreando al comunismo.

EXTRANJERO

La Vuelta Ciclista a Francia

Caen 27 (6 t).—La etapa de hoy se ha corrido en dos partes, una en grupo y otra contra reloj. La primera, Nantes-Vire, con 220 kilómetros de recorrido, tuvo como vencedor al francés Les Greves que invirtió en el recorrido ocho horas treinta y tres minutos, y trece segundos.

La segunda parte se corrió contra reloj, de Vire a Caen, con 55 kilómetros en total. Venció Morelli en una hora veinticinco minutos y diecinueve segundos.

Fombo llega a Bogotá

Bogotá 27 (6 t).—A las once de la mañana aterrizó felizmente en Bogotá al aviador español Fombo, a quien se tributó un recibimiento grandioso, dándose vivas a España al aviador y a Colombia.

Visita fascista

Viena 27 (4 t).—El señor Gerardini, director del fascio italiano, ha llegado a esta capital celebrando una entrevista con el príncipe de Staremberg.

Condecoraciones abisinias

Londres 27 (4 t).—El ministro de Abisinia ha entregado al Rey de Inglaterra la cadena de la orden de Salomón, concedida por el Negús, con motivo de las fiestas de su jubileo; y a la Reina, la cadena de la orden de Saba.

La política española enjuiciada por "The Times"

Londres 27 (6 t).—El periódico "The Times" publica un artículo titulado «Incertidumbre en España» y dice que nada prueba que el Gobierno español intente realizar una labor fuera de los procedimientos legales. Aunque hay incertidumbre en España, el período de transición transcurrirá sin nuevas violencias.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 27.—El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS.

Infantería.—Capitán don Juan Esteban Martínez, de disponible en la sexta división, al regimiento de Milán número 3.

Idem don Antonio Morales García de la Santa, de disponible en

posible licencia, para el puesto de Veterinario primero del regimiento de Intendencia, sexta.

Intendencia.—Se desautoriza al capitán de Intendencia don Demetrio Fenech por el derecho para lo que solicita DISPONIBLE.

Se concede el plazo a la división de disponible voluntario de la sexta división y agregado a la misión al regimiento de Intendencia número 3, al capitán de Intendencia don Juan Esteban Martínez, residencia en Santander.

Capitán don Benito Palacios Rodríguez, al Centro de movilización y reserva número 11.

Sanidad militar.—Comandante médico don Servando Casas Fernández, de disponible forzoso apartado A) en la segunda división al Hospital militar de Burgos.

Capitán médico don Antonio Amor Tejedor, del sexto grupo divisionario de Intendencia, a dis-

CAMPO LASERNA. Mañana domingo, a las CINCO en punto, FORMIDABLE PARTIDO DE FUTBOL. Deportivo TORRELAVEGA alineando jugadores de primera categoría. ALONSO de Madrid, GAVITO, CABALERO, CORTAVITARTE, CEBALLOS, SAN JUAN del Racing, MARCOS, SANDINO de Madrid, ALVAREZ, MERINO, contra el de la localidad BURGOS F. C. completo. En honor a los montañeses, gran baile hasta las 10 por la orquesta TAYMA.

VIAJANTES Y REPRESENTANTES. PRECISO PARA TODOS LOS ASUNTOS DE MI INDUSTRIA. Proposiciones detalladas solo por escrito, imprescindibles buenas referencias. IGNACIO PALACIO. Coloniales, Vinos, Licopes, Concesionario FORD Y FIRESTONE.

Caja Hispana de Previsión y Crédito. Capital: 25.000.000 de pesetas. OPERACIONES QUE REALIZA.—Pólizas de ahorro y préstamo, por 10, 15 y 20 años, al 6 por 100 anual. Préstamos de carácter comercial. Préstamos con garantía personal. Préstamos y créditos con garantía hipotecaria. Para informes, diríjense al agente por Burgos y su provincia: DON TEODORO JUDEZ. Calle de Lain Calvo, 30 y 32. Pensión Europa.—BURGOS. Se necesitan representantes en todos los pueblos.

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Oficial Antiveneréico. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

CLINICA DENTAL. EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO. EUSEBIO MIGUEL. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. ESPOLON, 2 y 4.

C. Aranguena García - Inés. Aparato Urinario y Piel. Libertad 5.—Teléfono, 1384. Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5.

G. BANUELOS. OCULISTA. de la «Casa de Salud Valdecañal». Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. PLAZA MAYOR, 67, 1.º. TELÉFONO, 1506.

F. URRACA. OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES. Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6. GRATIS A LOS POBRES. Lain Calvo, 15. Teléfono, 1311.

GABRIEL SALA. DENTISTA. Plaza Mayor, 67. Teléfono 1273. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

MEDICO - DENTISTA J. del Val. Duque de la Victoria, 19, pral., izqda. Antes Plazuela del Arzobispo.

Dr. Jesús González Martín. Director del Dispensario Antituberculoso Central. PULMONES Y CORAZON. RAYOS X. Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5. Santander 3, 2.º Teléfono, 1984.

AVENIDA TEATRO-CINE. Hoy sábado, a las diez y media, (CINE Y FIN DE FIESTA). 1.º Proyección de la estupenda producción AMERICA SALVAJE. 2.º FIN DE FIESTA, éxito inmenso del maravilloso espectáculo internacional. ESTAMPAS MEXICANAS. Donde figuran los siguientes notables artistas: LUISA RIVAS CACHO. Genial bailarina en sus danzas folclóricas y llevando frente a ella un ejército de bailarines. SACHA GOLDINE. Eminente bailarina internacional. MARIO ARCLURI. Cancionero criollo. MANUEL AMORÓS. Intermediario cómico; y LUPE RIVAS CACHO. La genial embajadora del folclore azteca en sus canciones criollas. Mañana domingo: A las cuatro y media Estupenda superproducción La chica de Montparnasse. A las siete y media y diez y media. DESPEDIDA DE ESTE MARAVILLOSO ESPECTACULO. Con números nuevos y seleccionados. PRECIOS ECONOMICOS. EL LUNES: A petición de numerosísimo público. Volga en llamas. Hermosa superproducción de asunto interesante. EL MARTES: 30 del actual FECHA INOLVIDABLE. Presentación de la atracción mundial procedente del «LIDO» de Madrid. Orquesta «PALERMO». Nueva artistas de la música criolla. La mas grandiosa atracción Argentina con SEBEDEO.—Un cantor cómico lleno de gracia. TAPIA.—Un estilista y solista. PAGO GARDEM.—El nuevo ídolo del tango. INES PERA. Vedette de la canción criolla en su personal interpretación. PALERMO.—La mayor atracción Argentina. Renovación continua de aire — Temperatura agradable. La sala estará perfumada con esencias de «Perfumería Oriente» Plaza Mayor.

Lunes 29 de Julio. Este día daré comienzo la gran liquidación de lanas que de todas las tenencias realiza. CASA JUAN CAMPO. Vean sus escarpates. Madeja de 50 gramos, especial para chalecos. . . las de 1'50 pesetas. . . de 45 . . . tipo inglesa, preciosos colores . . . las de 1'25 . . . Ovillo céfiro, dos cabos, de 50 gramos. Madeja de tres cabos. Cuanto más pronto acuda mayor surtido encontrará. Señora! Su compra de LANAS hágala el lunes, pero antes vea los escarpates. CASA «LOS CHICOS» y al comparar calidades y precios, terminará comprando. CASA «LOS CHICOS» PLAZA MAYOR, 3. Su traje bien cortado, en SASTRERIA BARRIO. La diferencia entre ir bien o mal vestido no vale dinero. depende sólo de la elección de su sastre. San Juan, 63, 3.º — BURGOS. Teléfono, 1254. ¿QUIERE V. comprar Calzados? Escuche una palabra que tiene la fuerza de la recomendación. Para adquirir los últimos modelos y los precios más económicos acuérdese de ALMACENES RUIZ. Casa consagrada por el público como la más económica y la que presenta ULTIMAS NOVEDADES. NUEVAS REBAJAS DE PRECIO EN TODOS LOS ARTICULOS DE TEMPORADA. ALMACENES RUIZ. PLAZA MAYOR, 19. Baleario Errasti de Montejo de Cebas (BURGOS). Aguas bicarbonatadas, puras, radioactivas; para estómago, intestinos, vías urinarias, hígado, artritis, piel. Clima ideal para verano. Cocina excelente. Pensión completa para agüistas 10 = = pesetas.—Informes: Administración del Baleario = =

QUINTA PLANA "La religión cuando que se pre". Hoy Todos

QUINTA PLANA

"La religión no es el precepto que se invoca cuando conviene, sino que se practica siempre". (Concepción Arenal en "Cartas a un señor").

J. O. C.

"Tratándose de religión, suelen ser los pobres un poco mejores y las ricos un poco peores de lo que parecen". (Concepción Arenal en "Cartas a un señor").

Hoja de la Juventud Católico-Social Obrera de Burgos

Todos al Congreso Internacional de la J. O. C.

¡Aticismo...! ¡Materialismo...! Virus pernicioso y destructor que está permeando frenéticamente a las masas obreras inconscientes hacia los errores de la más repugnante revolución. ¡Queremos reivindicar la alegría y la más brillante revolución. ¡Queremos reivindicar la alegría y la más brillante revolución. ¡Queremos reivindicar la alegría y la más brillante revolución.

Luchamos por una organización obrera que tenga la unidad internacional, no podemos hablar nunca de separaciones y el que eso hiciera, no sería digno de militar en nuestras filas, ya que la unidad no será nunca un peligro que nos prive de nuestro trabajo jocista. El recurso presentado hace poco a Ginebra por la J. O. C. Internacional que tendrá lugar D. m. en Bruselas el 25 de agosto próximo, en Bruselas será también una de las más grandes realidades que nos demuestran la necesidad de la unión. Y por si esto no fuera bastante nosotros decimos y hacemos lo mismo que Cristo, los Apóstoles y los Papas, que nunca se cansan de predicar la unidad de nuestra Santa Iglesia, por todos los ámbitos de la cristiandad. Este es nuestro ideal, nuestra esperanza, nuestra realidad; solamente así triunfaremos de todo y sobre todo.

Camaradas de trabajo: Es la hora de las Juventudes Obreras Católicas; nuestro deber, es, pues, el de arrojarlos al trabajo, triplicando todas nuestras actividades; solamente así podremos acreditar delante de nuestros obreros y de todo el mundo nuestra organización jocista, siendo esta la prueba más palpable y más contundente, de la cual nadie nos podrá tachar de que hemos sido ineptos.

Todos al Congreso Internacional de la J. O. C. y no queramos ser menos que muchos hermanos que luchan con dificultades incomparables a las nuestras y que con todo tendrán su buena representación en el Congreso. Estos son los intrépidos obreros canadienses, los cuales tienen intención de llevar un barco a su cuenta para el transporte de la delegación canadiense, que se calcula en unos 500 jocistas.

¡Viva la J. O. C.!

¡Viva la J. O. C.!

Arregas Jocistas

Formemos el Cuadro. La unión es la fuerza. Un hombre solo, no es un genio, poco puede. Pero si son muchos y se unen comunicándose el fuego de sus entusiasmos y están prontos a sacrificarse por un ideal, lo pueden todo! Un día, en cierta reunión de amigos, un joven confesaba que, al ver solo en el taller, el desaliento, se apodaba de su alma, y exclamaba: ¡Si allí estuvieramos siquiera dos de las mismas ideas, sería otra cosa! Pues ahí está el secreto, en buscar ese o esos amigos, allí donde uno está. Milagro será que en cualquier taller, por malo que sea, no se encuentren uno o dos hombres honrados, uno o dos corazones de aspiraciones nobles, uno o dos cristianos que se avergüenzan de arrastrarse continuamente por el fango, de ser unos cobardes o unos corrompidos. Ese uno o esos dos existen; a veces más. El caso es descubrirlos, y para eso ser observador, aprovechar las ocasiones. Y una vez conocidos, establecer relaciones con ellos. Para conseguir una conquista y un auxilio poderoso; para ellos, un gran consuelo. Cuando ya seáis varios, ante todo entendedse bien entre sí, concertar un común los planes y la manera de llevarlos a cabo. Con jóvenes desorientados o desunidos, no se puede hacer cosa de provecho; pero cuando estos son de empuje y van unidos, se pueden emprender las mayores cosas. No hay fuerza que les resista. Para que haya unión es preciso que exista disciplina. Para que los Jocistas sean una potencia, es imprescindible que en cada sección todos los socios secunden las órdenes del comité local; las secciones obedezcan las órdenes de la Federación, y las Fe-

deraciones sigan dócilmente las normas trazadas por el Secretario general.

Sea cada Jocista un soldado disciplinado en este gran ejército. Una Cruzada es imposible sin soldados estrechamente unidos. ¡Formemos el Cuadro!

Se recomienda a todos los jocistas que compren siempre productos nacionales, aun en los pocos casos en que los extranjeros son mejores que los nuestros. De este modo laboremus por el engrandecimiento de la patria y en lo que está de nuestra parte, aminoremos el problema del paro existente y podrán encontrar colocación los trabajadores españoles expulsados de Francia. La abstención de los jocistas no nivelará la balanza de pagos; pero tendremos siempre la satisfacción de cumplir un deber patriótico.

Los prejocistas visitan centros de trabajo

En la fábrica "Frio Industrial Burgales, S. L."

El pasado lunes reanudaron los prejocistas las visitas a los centros de trabajo. A las cuatro de la tarde prejocistas y algunos directivos de la J. O. C. se encontraban frente a «Frio Industrial» importante industria burgalesa enclavada en la carretera de Madrid.

La nueva Junta Directiva ha cambiado impresiones, y en el ánimo de ella están numerosas y agradables proyectos. Aprobóse también que el segundo equipo de la J. O. C. denominado JOCISTA tomase parte en el Campeonato Infantil organizado por el Burgos F. C.

Seguidamente hizo entrega de la copa destinada al ganador del finalizado campeonato de billar, al hasta hoy campeón local Pablo Covaleta, que tan brillantemente venció en el citado campeonato, y que ha tenido que ausentarse a un pueblecito de la Rioja, donde nos dice está a nuestra disposición. Agradecemos esa su atención, y sabe le acompañamos en espíritu recordando su trato jovial y agradable que tantos ratos alegres nos ha proporcionado. Que tengas suerte en tu nuevo «oficio de civil» es lo que deseamos. Si este acto que acabó de reseñar resultó agradable, triste en cambio fué el que a continuación pasamos al recordar el desgraciado accidente que costó la vida al querido compañero Angel Ibañez (q. e. p. d.), rezando todos juntos un padrenuestro por el eterno descanso de su alma. Descansa en paz amigo Angel, es el sentir unánime de estos tus compañeros, en vida.

Interesante fué también la fabricación del hielo. El agua que ha de quedar convertida en hielo por congelación, se coloca en unos recipientes o moldes de forma rectangular, metiéndose los moldes en un gran tanque a cero grados por medio de congelación refrigerantes. Una vez congelada el agua sacan los moldes haciéndolos por baterías de 12 cada una y les sumergen en agua tibia al objeto de despegar las barras de las paredes de los moldes. La máquina que «Frio Industrial Burgales, S. L.» tiene instalada, consta de 120 moldes, de un peso aproximado de 20 kilos cada barra, pudiendo congelar diariamente 5.000 kilos.

Con la visita a las cámaras frigoríficas, dimos por terminada nuestra primera salida de este año, agradeciendo nuevamente desde estas líneas a don Antonio Blanco, tanta atención con nosotros y expresándole nuestras más expresivas gracias por el obsequio de una caja de botellas Orange Crush, cerveza «El León» y libreta de apuntes con que galantemente regaló a la sección Prejocista y directivos que apudimos de la J. O. C.

Grupo Presindical

Se ruega a todos los jóvenes pertenecientes a este grupo que acudan a la reunión que ha de celebrarse el próximo martes, día 30, del corriente a las ocho y media de la tarde para tratar de asuntos muy interesantes.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes).

DEPORTES

Movida ha sido esta quincena para el Grupo de Deportes. Celebróse el pasado lunes día 15, Junta General extraordinaria para tratar de la dimisión del presidente y tesorero del Grupo.

Estas fueron aceptadas, procediéndose a continuación a la elección de los nuevos cargos que resultaron así: Presidente, Vicente del Río. Secretario, David Uzquiza. Tesorero, Rafael Bartolomé.

La nueva Junta Directiva ha cambiado impresiones, y en el ánimo de ella están numerosas y agradables proyectos.

Aprobóse también que el segundo equipo de la J. O. C. denominado JOCISTA tomase parte en el Campeonato Infantil organizado por el Burgos F. C.

Seguidamente hizo entrega de la copa destinada al ganador del finalizado campeonato de billar, al hasta hoy campeón local Pablo Covaleta, que tan brillantemente venció en el citado campeonato, y que ha tenido que ausentarse a un pueblecito de la Rioja, donde nos dice está a nuestra disposición.

Agradecemos esa su atención, y sabe le acompañamos en espíritu recordando su trato jovial y agradable que tantos ratos alegres nos ha proporcionado. Que tengas suerte en tu nuevo «oficio de civil» es lo que deseamos. Si este acto que acabó de reseñar resultó agradable, triste en cambio fué el que a continuación pasamos al recordar el desgraciado accidente que costó la vida al querido compañero Angel Ibañez (q. e. p. d.), rezando todos juntos un padrenuestro por el eterno descanso de su alma. Descansa en paz amigo Angel, es el sentir unánime de estos tus compañeros, en vida.

FUTBOL

Inscrito nuestro equipo JOCISTA en el campeonato infantil antes aludido, debutó el domingo contra el Europa, y a fé que lo hizo brillantemente triunfando por el score de 3-0, que aún no es fiel reflejo de lo que fué el partido. Habéis de agradecer a un cronista esportáneo que galantemente me ha cedido unas notas del partido, la reseña del mismo, al enterarse de mi ausencia en ese día.

En el campo Laserna, a las diez de la mañana del día 21 de julio, contendió el JOCISTA contra el Europa en partido de campeonato infantil. Acude bastante público en el que reina bastante expectación por conocer el resultado del partido al considerar a nuestro JOCISTA como uno de los favoritos de torneo.

La temperatura es agradable. El señor Contreras forma a los equipos: JOCISTA: Tomás Agustín, Nestor; Miguel, Joaquín, Nestor II, Navas, Javier, Noé, Ubierna, Santos. Del Europa desconoce el cronista la alineación.

Salen decididos desde el principio los chavales jocistas a por el triunfo y lo demuestran en los continuos y profundos ataques a la portería «europea» muy bien defendida por Benito. El peligro es mayor por el ala derecha, donde Javier y Navas dan un curso de buen fútbol. Estos ataques no merecían ser infructuosos, y a los 25 minutos marca Noé el primer tanto al rematar un buen avance del ala derecha. El juego es muy movido. No arredra a nuestro gran interior Javier el fuerte chut que al recibirlo en el estómago le tumba al suelo, y continúa bordando jugadas, rematando pases, y todo cuanto un buen interior debe hacer. Falta escaseamente cinco minutos para acabar el primer tiempo y de nuevo Noé marca para el JOCISTA al solucionar una de las muchísimas melecas en la portería de Benito.

El hecho de haber jugado los «europeístas» contra el viento en esta primera parte, les dá ánimos para en la segunda remontar la distancia habida en el marcador. Pero pronto habían de decaer sus ánimos al sorprenderles el rápido goals marcado por los nuestros. Se inicia el segundo tiempo, y cortando el saque por Joaquín que cede a la delantera, llega ésta a los dominios de Benito sin dejar tocar la pelota a sus contrarios y Noé marca nuevamente de un tiro esquinado el tercero y último tanto de la tarde. Cunde el desaliento en los muchachos del Europa, y aumenta el ánimo en las filas jocistas que ponen en constante

Excursión de la Schola Cantorum

Domingo, 21 de julio. Seis de la mañana, Algarabía de saludos, bienvenidas y chispazos humorísticos a la puerta del Círculo Católico de Obreros. El día presenta buen cariz. El motor del autocar altera, de súbito, el sosiego matutino. Adiós Burgos, que te quedas sin gente; sin la gente que en la J. O. C. cultiva ahora con tanto cariño el divino arte.

Hoy tendremos la alegría de ofrecer al Señor nuestras voces en el templo parroquial de Poza. Apenas iniciado el viaje, más de un sienta la tentación de poner en movimiento las mandíbulas. El amigo Ortega no me dejará mentir. Y, claro está, como siempre el ejemplo es contagioso.

Los pueblos se van desderezando a nuestro paso, al impulso de nuestras voces juveniles. Los pueblos, que sus moradores se disemparan por el campo hace ya tiempo. Villaverde Peñahorada reaviva en nuestra imaginación la hazaña huertera... Adelante, adelante... Tierras de meseta, tierras aquí blancuecinas, allí rojizas, moradas en aquellas laderas de enfrente. Buenos sembrados. Y llegamos a la altura que domina el valle de Poza de la Sal. Se ven las primeras salinas. Son gigantescas bandejas que nos brindan su rico producto. Pero ya somos gente salada ¿verdad que sí? Las expectas manos que gobiernan el volante, desdicfran sin dificultad un jeroglífico de curvas.

Por fin entramos en Poza. Subimos hacia la iglesia parroquial. De paso, admiramos «el Espolón» y la hermosa plaza mayor, mirador ideal para apreciar un grato panorama. En la parte opuesta, el castillo roquero pregona leyendas difusas. Mucho más arriba columpian su soberbia las águilas reales.

Dejamos la plaza. El celoso señor párroco, don Melquiades, sale a nuestro encuentro y, con sonrisa placentera nos da la bienvenida. Tras de los toques reglamentarios empieza la misa de ocho. Antes se han acercado algunos a la sagrada mesa. Comienza el santo sacrificio, celebrado por nuestro director don Luis Belzuncegui. Pueblo y niños de la Schola cantan, alternando, la misa de «Angelis». Y en verdad que canta bien el pueblo. Brindamos este ejemplo a tantas y tantas parroquias... Este ejemplo y otros, como la magnífica organización de la catequesis. A nuestra cuenta corrieron el «Ave María» de Vitoria, un «Panis anglicus» y el «Himno a San José», a cuatro voces todos ellos.

Después del desayuno, tan atentamente ofrecido por el digno señor párroco, una comisión se trasladó a la Alcaldía para ofrecer sus respetos a la primera autoridad civil de la villa. Tan afable quiso mostrarse que acompañó personalmente a sus visitantes hasta las salinas, donde

aprieto a la portería «europea». Si la actuación de Benito en el primer tiempo fué magnífica, en ésta cuantos comentarios hagamos resultarán pocos para reseñar su soberbia actuación. No marcaron más los jocistas, y no hubiese marcado tampoco cualquier equipo (a pesar de las manifestaciones de cierto sector de público), porque bajo los postes se halaba un portero, semejante a esos que con uniforme y cuarenta duros de sueldo al mes, tienen la obligación de abrir y cerrar la puerta del portal, y que aquella mañana «dominio persistente de los jocistas» termina el partido sin sufrir alteración alguna el marcador. Merecen destacarse después de Benito, Joaquín medio centro jocista que estuvo acertadísimo, el ala derecha jocista formada por Javi y Navas, que fué la mejor de los dos equipos; bien los demás jocistas y excelente Noé en sus tres goals, modelo de ejecución. Del Europa después del portero, el medio centro y un algo la defensa. Los demás naufragaron ante la rapidez del juego impuesto por los jocistas. En este partido había un nutrido grupo de jocistas que animaban a sus compañeros. Pero aún faltaban algunos. Todos sin distinción de ninguna clase, debéis acudir a animar a los peques para que el trofeo del campeonato venga a unirse a los muchos que contamos. Y en cuanto al equipo, bien habéis empezado vuestra actuación seguida y a buen seguro que pronto tendremos que ampliar las bitáritas de los trofeos...

Círculo de Estudios extraordinario

El lunes próximo, día 29 se celebrará el Círculo de estudios extraordinarios que preceptiva nuestro reglamento como obligatorio para todos los socios de la Juventud. Dará la lección nuestro compañero Felipe Ortega, que desarrollará el tema: «Paro forzoso. Causas reales y tópicas. Soluciones simplistas y científicas. El caso de España y la ley contra el paro». De esperar es que todos los jóvenes acudan a escuchar lección tan interesante para nosotros y más aún en los momentos presentes. Por ese especial interés que la conferencia ha de tener para todos los obreros, quedan invitados a ella todos los socios de los Sindicatos, aun cuando no lo sean de la Juventud.

CHINCHES

Un frasco patentado de «AKANTROL» extermina a las chinches rápidamente. Preliada en todas las exposiciones de higiene y reconocido como el mejor anti-chinche del mundo. Prospectos y venta: Viuda de J. Martínez. Plaza Mayor, 46 y 47.

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el próximo MARTES, día 30 de Julio. NOTAS: En Vitoria, el día 29 en el Hotel Francia; en Palencia, el día 31, en el Hotel Central; en Valladolid el día 1 de Agosto en el Hotel Imperial y en Bilbao, el día 2, en el Hotel Marañón (Correo, 23). ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

